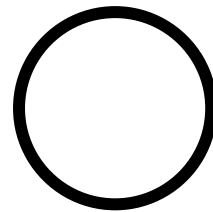




CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia



Comisión de Gobierno

Dictamen N° 40/24
Fecha: 12/06/24

Expediente N° 30174/C/24. Concejales: Ruiz Luciano, Rousiot Evelyn, Macri Natalia, Bichara Pedro, Andria Maria, Cacho Vanessa, Algañarás Julian y Alan Lorena. Ref: Proyecto de Ordenanza. S/ Modificar los Artículos 1° y 2° de la Ordenanza N° 6503 (Ref: Al Fondo de Desarrollo Habitacional y Humano).

La Comisión de Gobierno en reunión del día 12 de Junio del 2024, **Dictamina:** Aconsejar al Plenario la aprobación del Proyecto de Ordenanza obrante de fojas 02 a 06, que modifica el Artículo 1° y 2° de la Ordenanza N° 6503, que crea el Fondo Habitacional y Humano.

Pase a la Dirección de Asuntos Parlamentarios, para incorporar las actuaciones al próximo temario a tratar por el Cuerpo.

Conc. Natalia Macri
Vocal Titular
Comisión de Gobierno

Conc. Luciano Ruiz
Presidente
Comisión de Gobierno

Conc. Maria Andria
Vocal Titular
Comisión de Gobierno

Conc. Julian Algañarás.
Vocal Titular
Comisión de Gobierno

Conc. Vanessa Cacho Devincenzi.
Vocal Titular
Comisión de Gobierno